ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0987/24

AYUNTAMIENTO DE AVEINTE

ANUNCIO

En cumplimento de lo dispuesto en el articulo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, previo dictamen de la Comisión de Cuentas, queda expuesto al público la Cuenta General del ejercicio 2023.

Los interesados podrán examinar en la secretaria del Ayuntamiento por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el registro general de la Corporación.

Aveinte, 16 de abril de 2024.

El Alcalde, *Daniel Martín Sáez.*